



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL TALENTO
HUMANO CONTRATADO POR PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y
SALVO PROVEDORES**

LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA, identificado con CC N° 1.064.426.654 de Silvia Cauca, en calidad de Representante Legal del **CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA** identificado con Nit: 817 004 019 de Morales Cauca.

CERTIFICO

Que el **CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA** con Nit: 817 004 019 de Morales Cauca. en ejercicio de su Autonomía, contrato mediante la modalidad de Prestación de Servicios al Talento Humano vinculado para el desarrollo y normal cumplimiento de las actividades contempladas en el marco del convenio 1874-2024 ejecutado entre los meses de septiembre a diciembre de 2024.

Que de acuerdo a esto es responsabilidad de las personas contratadas acreditar la respectiva afiliación y pagos de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social por concepto de salud, pensión y riesgos profesionales, a la fecha han presentado de manera oportuna las planillas de mayo con el correspondiente pago. Por lo tanto, doy Fe que en los últimos (6) seis meses se encuentran a PAZ y SALVO por dicho concepto.

Que igualmente estamos al día con los pagos a los proveedores de alimentos, materiales y demás clientes, de acuerdo a los lineamientos y al presupuesto estipulado en el contrato marco.

Para constancia se firman en Piendamó a los (05) cinco días del mes de noviembre de 2025.

LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA
Gobernador y Representante legal

